

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ESTADO 160

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-126242	RECLAMANTE: AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A. - AIRES S.A. INVESTIGADO: SERVICIOS ONLINE S.A.S. - DESPEGAR . COM	POR EL CUAL SE DECIDE UNA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELARES	1858 de 19 de OCTUBRE de 2010	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-126242	RECLAMANTE: AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A. INVESTIGADO: SERVICIOS ONLINE S.A.S.	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL	1859 de 19 de OCTUBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 21 de Octubre de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 21 de Octubre de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA